

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 066-2023-UNCA/P

Huamachuco, 28 de diciembre de 2023

VISTO, el Informe N° 170-2023-OPP-UNCA de fecha 28 de diciembre de 2023, Informe N° 062-2023-UNCA/04.2.2 de fecha 21 de diciembre de 2023, Informe N° 168-2023-OPP-UNCA de fecha 22 de diciembre de 2023, Memorándum N° 423-2023/P-CO-UNCA de fecha 27 de diciembre de 2023 y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, establece que, cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios estatutos y reglamentos en el marco de la Constitución y de las leyes, el mismo que es concordante con el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220;

Que, mediante Ley N° 29756, promulgada el 17 de julio de 2011, se creó la Universidad Nacional **Ciro Alegría**, como persona jurídica de derecho público interno, con sede en la ciudad de Huamachuco, provincia Sánchez Carrión, departamento de La Libertad;

Que, con Resolución Viceministerial N° 087-2023-MINEDU de fecha 03 de julio de 2023, se reconstituyó la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional **Ciro Alegría**;

Que, con Resolución Viceministerial N° 163-2023-MINEDU de fecha 13 de diciembre de 2023, se encarga al Dr. Alberto Valenzuela Muñoz la Presidencia de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional **Ciro Alegría**, en adición a sus funciones como Vicepresidente de Investigación de la UNCA;

Que, mediante Resolución del Consejo Directivo N° 029-2023-SUNEDU/CD de fecha 05 de octubre de 2023, se resuelve en su artículo primero otorgar la licencia institucional a la Universidad Nacional **Ciro Alegría**, para ofrecer el servicio educativo superior universitario, situado en el distrito de Huamachuco, provincia de Sánchez Carrión, departamento de La Libertad;

Que, mediante Informe N° 062-2023-UNCA/04.2.2 de fecha 21 de diciembre de 2023, el Jefe de la Unidad de Presupuesto, tomando como referencia a la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, solicita a la Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la UNCA la aprobación del Presupuesto



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 066-2023-UNCA/P

Institucional de Apertura (PIA) 2024 del Pliego 559 Universidad Nacional Ciro Alegría por el monto de S/ 25 836 373 (Veinticinco millones ochocientos treinta y seis mil trescientos setenta y tres soles) por toda fuente de financiamiento, mediante resolución de Presidencia;

Que, mediante Informe N° 168-2023-OPP-UNCA de fecha 22 de diciembre de 2023, el Jefe (e.) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la UNCA, tomando como referencia el Informe N° 062-2023-UNCA/04.2.2, solicita al Presidente de la Comisión Organizadora de la UNCA, la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2024, del Pliego.559 Universidad Nacional Ciro Alegría por el monto de S/ 25 836 373 por toda fuente de financiamiento, mediante resolución de Presidencia;



Que, mediante Memorándum N° 423-2023/P-CO-UNCA de fecha 27 de diciembre de 2023, el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNCA, devuelve el Informe N° 168-2023-OPP-UNCA donde el Jefe (e.) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la UNCA solicitó la aprobación del PIA-2024 del Pliego 559 Universidad Nacional Ciro Alegría, solicitándole se sirva adjuntar la programación del presupuesto 2024 por centro de costos a nivel de metas físicas y financieras;



Que, mediante Informe N° 170-2023-OPP-UNCA de fecha 28 de diciembre de 2023, el Jefe (e.) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la UNCA, tomando como referencia el Memorándum N° 423-2023/P-CO-UNCA, Informe N° 168-2023-OPP-UNCA y Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024 solicita al Presidente de la Comisión Organizadora de la UNCA, la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del Pliego 559 Universidad Nacional Ciro Alegría por el monto de S/ 25 836 373, mediante resolución de presidencia. Asimismo, señala que, adjunta una hoja resumen de las metas financieras por centros de costos el cual deberá ser modificado durante el mes de enero del 2024, debido a que en este momento los sistemas administrativos de presupuesto y planeamiento se alinean a la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024;

Que, el artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece en su numeral **31.1** *“Una vez aprobada y publicada la Ley de Presupuesto del Sector Público, el Ministerio de Economía y Finanzas a través de la Dirección General de Presupuesto Público, remite a los Pliegos el reporte oficial, en versión física o, de estar disponible, en versión electrónica, que contiene el desagregado del Presupuesto de Ingresos al nivel de Pliego*

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 066-2023-UNCA/P

y específica del ingreso, y de Gastos por Unidad ejecutora, de ser el caso, Programa Presupuestal, Producto, Proyecto, Función, División Funcional, Grupo Funcional, Categoría de Gasto y Genérica de Gasto, para los fines de la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura". Asimismo, establece en el numeral 31.2 "Los Presupuestos Institucionales de Apertura correspondientes a los Pliegos del Gobierno Nacional se aprueban a más tardar el 31 de diciembre del año fiscal anterior a su vigencia."; y que mediante Directiva N° 0005-2022-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada mediante Resolución Directoral N° 0023-2022-EF/50.01 establece en su artículo 5 entre otros aspectos que, el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) correspondiente a los pliegos del Gobierno Nacional se aprueba mediante resolución del titular del pliego;



Que, mediante la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024 (LP 2024), fue aprobado el Presupuesto Anual de Gastos para el año fiscal 2024 y la estimación de los recursos que lo financian, asignándoles al pliego 559 Universidad Nacional Ciró Alegría el monto de S/ 25 836 373 (Veinticinco millones ochocientos treinta y seis mil trescientos setenta y tres soles) por toda fuente de financiamiento;

Que, es necesario aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura para el año fiscal 2024, desagregado de acuerdo a los montos asignados a través de la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024 (LP 2024), a nivel de unidad ejecutora, para efectos de operativizar la gestión presupuestaria del año fiscal 2024;



Que, mediante proveído el Presidente de la Comisión Organizadora, solicitó a la Oficina de Secretaría General, proyectar Resolución de Presidencia, a fin de aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2024 de la Universidad Nacional Ciró Alegría, por el monto de S/ 25 836 373 (Veinticinco millones ochocientos treinta y seis mil trescientos setenta y tres soles);

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024 y en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, Resolución Viceministerial N° 0244-2021-MINEDU, Resolución Viceministerial N° 087-2023-MINEDU, Resolución Viceministerial N° 163-2023-MINEDU, Estatuto de la UNCA y demás normas pertinentes;

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 066-2023-UNCA/P

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al año fiscal 2024 de pliego 559: Universidad Nacional Ciro Alegría de acuerdo con lo siguiente:

	En Soles
Gastos Corrientes	15 322 910
Gastos de Capital	10 513 463
Total	25 836 373



El desagregado del gasto está detallado en el Anexo 2 "Presupuesto Institucional de Apertura de los Gastos", proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP) del Ministerio de Economía y Finanzas, y forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR los recursos que financian el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) correspondiente al año fiscal 2024 del pliego 559: Universidad Nacional Ciro Alegría por fuentes de financiamiento de acuerdo con lo siguiente:



	En Soles
Recursos Ordinarios	15 322 910
Recursos Determinados	10 513 463
Total	25 836 373

El desagregado del ingreso está detallado en el Anexo 1 "Presupuesto Institucional de Apertura de los Ingresos por Partidas", proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, el mismo que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- APROBAR la Estructura Programática y la Estructura Funcional correspondiente al año fiscal 2024, conforme se detalla en los Anexos 3 y 4 proporcionados por la Dirección General de Presupuesto Público y que forman parte de la presente resolución.

ARTÍCULO CUARTO.- La Oficina de Planeamiento y Presupuesto o la que haga sus veces del pliego 559: Universidad Nacional Ciro Alegría es responsable del seguimiento y control del proceso presupuestario, teniendo en cuenta el desagregado de los gastos y los recursos que lo financian, establecidos en los artículos 1 y 2 de la presente resolución.



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 066-2023-UNCA/P

ARTÍCULO QUINTO.- Copia de la presente resolución es remitida a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público: Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, Contraloría General de la República, y Dirección General de Presupuesto Público.

ARTÍCULO SEXTO.- ENCARGAR al Funcionario Responsable de Actualización del Portal de Transparencia de la UNCA, la publicación de la presente resolución en el portal de transparencia de la página web institucional.

ARTÍCULO SÉTIMO.- NOTIFICAR la presente resolución, al despacho de Presidencia, Vicepresidencia Académica, Vicepresidencia de Investigación, Oficina de Planeamiento y Presupuesto y Unidad de Presupuesto, para conocimiento, cumplimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE


UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRIA
HUAMACHUO
Dr. Alberto Valenzuela Muñoz
PRESIDENTE (a)


UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRIA
HUAMACHUO
Mg. Adalberto Cruz García
SECRETARIO GENERAL



APROBACIÓN INSTITUCIONAL
LEY N° 31953 PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2024
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS INGRESOS POR PARTIDAS
(En Soles)

Fecha : 21/12/2023
Hora : 19:33:15
Página: 1 de 1

ANEXO 1

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 559 U.N. CIRO ALEGRÍA

TIPO TRANSACCIÓN		5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
GENÉRICA	SUB GENÉRICA DETALLE ESPECÍFICA		
1	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	10 513 463	10 513 463
1.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	7 500 252	7 500 252
1.4.1	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7 500 252	7 500 252
1.4.1.4	POR PARTICIPACIONES DE RECURSOS DETERMINADOS	7 500 252	7 500 252
1.4.1.4.1	CANON Y SOBRECANON	6 026 420	6 026 420
1.4.1.4.1.3	CANON MINERO	5 338 276	5 338 276
1.4.1.4.1.6	CANON PESQUERO	687 295	687 295
1.4.1.4.1.7	CANON FORESTAL	849	849
1.4.1.4.2	REGALÍAS	1 473 832	1 473 832
1.4.1.4.2.1	REGALÍAS MINERAS	1 473 832	1 473 832
1.9	SALDOS DE BALANCE	3 013 211	3 013 211
1.9.1	SALDOS DE BALANCE	3 013 211	3 013 211
1.9.1.1	SALDOS DE BALANCE	3 013 211	3 013 211
1.9.1.1.1	SALDOS DE BALANCE	3 013 211	3 013 211
TOTAL PLIEGO		10 513 463	10 513 463




FERNANDO POLO RODRIGUEZ
Asesor de Presupuesto
UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA

APROBACIÓN INSTITUCIONAL
LEY N° 31953 PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2024
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS
(En Soles)

ANEXO 2

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 559 U.N. CIRO ALEGRÍA
EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA (1692)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES		RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
CATEGORÍA GASTO TIPO TRANSACCIÓN / GENÉRICA DE GASTO				
PROGRAMAS PRESUPUESTALES				
0066 FORMACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO		1 553 183	2 110 000	3 663 183
2.486210 ADQUISICION DE SISTEMA DE INFORMACION Y SISTEMA DE SEGURIDAD ; EN EL(LA) UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA JR. MIGUEL GRAU DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA SANCHEZ CARRION, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD		1 553 183	2 110 000	3 663 183
6 GASTOS DE CAPITAL			10 000	10 000
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			10 000	10 000
2.509818 CREACION DE LOS SERVICIOS ACADEMICOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA CIVIL Y DISEÑO ARQUITECTONICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA, DISTRITO DE HUAMACHUCO - PROVINCIA DE SANCHEZ CARRION - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD			600 000	600 000
6 GASTOS DE CAPITAL			600 000	600 000
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			600 000	600 000
2.511627 CREACION DE LOS SERVICIOS ACADEMICOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA AGRICOLA Y FORESTAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA DISTRITO DE HUAMACHUCO - PROVINCIA DE SANCHEZ CARRION - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD			900 000	900 000
6 GASTOS DE CAPITAL			900 000	900 000
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			900 000	900 000
2.513857 CREACION DEL SERVICIO ACADEMICA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE GESTION TURISTICA, HOTELERIA Y GASTRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA DISTRITO DE HUAMACHUCO - PROVINCIA DE SANCHEZ CARRION - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD			600 000	600 000
6 GASTOS DE CAPITAL			600 000	600 000
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			600 000	600 000
3.000784 DOCENTES CON ADECUADAS COMPETENCIAS		984 381		984 381
5.005856 SELECCION DOCENTE		18 276		18 276
5 GASTOS CORRIENTES		18 276		18 276
2 3 BIENES Y SERVICIOS		18 276		18 276
5.005857 EJERCICIO DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA		945 605		945 605
5 GASTOS CORRIENTES		945 605		945 605
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		934 605		934 605
2 3 BIENES Y SERVICIOS		11 000		11 000
5.005859 CAPACITACION DOCENTE		20 500		20 500
5 GASTOS CORRIENTES		20 500		20 500
2 3 BIENES Y SERVICIOS		20 500		20 500
3.000785 PROGRAMAS CURRICULARES ADECUADOS		115 431		115 431
5.005860 GESTION CURRICULAR		115 431		115 431
5 GASTOS CORRIENTES		115 431		115 431
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		101 331		101 331

APROBACIÓN INSTITUCIONAL
LEY N° 31953 PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2024
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS
(En Soles)

ANEXO 2

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 559 U.N. CIRO ALEGRÍA
EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA (1692)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL		REGISTROS ORDINARIOS	RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
PROGRAMA	PRODUCTO / PROYECTO			
ACTIVIDADES				
CATEGORÍA GASTO				
TIPO TRANSACCIÓN / GENÉRICA DE GASTO				
2 3 BIENES Y SERVICIOS		14 100		14 100
3.000786	SERVICIOS ADECUADOS DE APOYO AL ESTUDIANTE	267 715		267 715
5.005862	APOYO ACADEMICO	100 519		100 519
5	GASTOS CORRIENTES	100 519		100 519
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		91 554		91 554
2 3 BIENES Y SERVICIOS		8 965		8 965
5.005863	BIENESTAR Y ASISTENCIA SOCIAL	122 831		122 831
5	GASTOS CORRIENTES	122 831		122 831
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		119 331		119 331
2 3 BIENES Y SERVICIOS		3 500		3 500
5.005864	SERVICIOS EDUCACIONALES COMPLEMENTARIOS	44 365		44 365
5	GASTOS CORRIENTES	44 365		44 365
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		39 777		39 777
2 3 BIENES Y SERVICIOS		4 588		4 588
3.000797	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADOS	185 656		185 656
5.006047	MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	185 656		185 656
5	GASTOS CORRIENTES	185 656		185 656
2 3 BIENES Y SERVICIOS		185 656		185 656
ACCIONES CENTRALES		11 598 687		11 598 687
5.000001	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	391 619		391 619
5	GASTOS CORRIENTES	391 619		391 619
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		378 885		378 885
2 3 BIENES Y SERVICIOS		12 734		12 734
5.000002	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	7 607 318		7 607 318
5	GASTOS CORRIENTES	7 607 318		7 607 318
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		1 473 975		1 473 975
2 3 BIENES Y SERVICIOS		6 133 343		6 133 343
5.000003	GESTION ADMINISTRATIVA	2 692 790		2 692 790
5	GASTOS CORRIENTES	2 692 790		2 692 790
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		2 204 942		2 204 942
2 3 BIENES Y SERVICIOS		461 165		461 165
2 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		26 683		26 683

APROBACIÓN INSTITUCIONAL
LEY N° 31953 PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2024
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS
(En Soles)

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 559 U.N. CIRO ALEGRÍA
EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA (1692)

ANEXO 2

CATEGORIA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES CATEGORIA GASTO TIPO TRANSACCIÓN / GENÉRICA DE GASTO	1 RECURSOS ORDINARIOS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
5.000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	597 202		597 202
5 GASTOS CORRIENTES	597 202		597 202
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	571 770		571 770
2 3 BIENES Y SERVICIOS	25 432		25 432
5.000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	214 265		214 265
5 GASTOS CORRIENTES	214 265		214 265
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	210 706		210 706
2 3 BIENES Y SERVICIOS	3 559		3 559
5.000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	95 493		95 493
5 GASTOS CORRIENTES	95 493		95 493
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	75 777		75 777
2 3 BIENES Y SERVICIOS	19 716		19 716
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)	2 171 040	8 403 463	10 574 503
2.471427 CREACION DE LOS SERVICIOS BASICOS Y DE HABITABILIDAD DEL CAMPUS UNIVERSITARIO TANTAPUSHA II DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA, DISTRITO DE HUAMACHUCO - PROVINCIA DE SANCHEZ CARRION - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD		1 013 211	1 013 211
6 GASTOS DE CAPITAL			
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		1 013 211	1 013 211
2.481964 ADQUISICION DE EQUIPO DE AMBIENTES DE GESTION ADMINISTRATIVA Y ACADEMICA, MOBILIARIO DE AMBIENTES DE GESTION ADMINISTRATIVA Y ACADEMICA Y CAPACIDAD HUMANA; EN EL(LA) PORCENTAJE DE INSTALACION DE LA ADMINISTRACION CENTRAL QUE BRINDA EL SERVICIO DE GES		1 013 211	1 013 211
6 GASTOS DE CAPITAL		10 000	10 000
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		10 000	10 000
5.000650 DESARROLLO DE ESTUDIOS, INVESTIGACION Y ESTADISTICA	620 271		620 271
5 GASTOS CORRIENTES	620 271		620 271
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	576 216		576 216
2 3 BIENES Y SERVICIOS	44 055		44 055
5.000741 EQUIPAMIENTO Y REEQUIPAMIENTO BASICO			
6 GASTOS DE CAPITAL			
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		7 380 252	7 380 252
5.000936 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA		7 380 252	7 380 252
5 GASTOS CORRIENTES		7 380 252	7 380 252
2 3 BIENES Y SERVICIOS	396 763		396 763
5.001125 PROYECCION SOCIAL Y EXTENSION UNIVERSITARIA	396 763		396 763
	396 763		396 763
	254 331		254 331

APROBACIÓN INSTITUCIONAL
LEY N° 31953 PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2024
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS
(En Soles)

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 559 U.N. CIRO ALEGRÍA
EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA (1692)

ANEXO 2

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES CATEGORÍA GASTO TIPO TRANSACCIÓN / GENÉRICA DE GASTO	1 RECURSOS ORDINARIOS	5 RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
5 GASTOS CORRIENTES	254 331		254 331
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	251 331		251 331
2 3 BIENES Y SERVICIOS	3 000		3 000
5.001185 SERVICIOS A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	744 017		744 017
5 GASTOS CORRIENTES	744 017		744 017
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	672 342		672 342
2 3 BIENES Y SERVICIOS	71 675		71 675
5.003610 BIENESTAR UNIVERSITARIO	155 658		155 658
5 GASTOS CORRIENTES	155 658		155 658
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	150 258		150 258
2 3 BIENES Y SERVICIOS	5 400		5 400
RESUMEN POR UNIDAD EJECUTORA			
5 GASTOS CORRIENTES	15 322 910		15 322 910
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	7 852 800		7 852 800
3 BIENES Y SERVICIOS	7 443 427		7 443 427
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	26 683		26 683
5 OTROS GASTOS	0		0
6 GASTOS DE CAPITAL	10 513 463		10 513 463
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0		0
6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10 513 463		10 513 463
TOTAL UNIDAD EJECUTORA	15 322 910	10 513 463	25 836 373




FERNANDO POLO RODRIGUEZ
Jefe de Presupuesto
UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA

APROBACIÓN INSTITUCIONAL
LEY N° 31953 PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2024
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS
(En Soles)

ANEXO 2A

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 559 U.N. CIRO ALEGRÍA

CATEGORIA GASTO TIPO TRANSACCIÓN / GENÉRICA DE	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
5 GASTOS CORRIENTES	15 322 910		15 322 910
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	7 852 800		7 852 800
2 3 BIENES Y SERVICIOS	7 443 427		7 443 427
2 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	26 683		26 683
6 GASTOS DE CAPITAL		10 513 463	10 513 463
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		10 513 463	10 513 463
TOTAL PLIEGO	15 322 910	10 513 463	25 836 373

UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRIA
MAMACHICO
Alfredo
Dr. Alfredo Valenzuela Maza
PRESIDENTE IN

Fernando
FERNANDO POLO RODRIGUEZ
de Presupuesto
UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA

ANEXO 3

SECTOR : 10 EDUCACION			
PLIEGO : 559 U.N. CIRO ALEGRÍA			
EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA (1692)			
CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PPTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDAD/ OBRA / ACCIÓN DE INVERSIÓN			MONTO DEL PRESUPUESTO
PROGRAMAS PRESUPUESTALES			
0066 FORMACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO			3 663 183
2.486210 ADQUISICION DE SISTEMA DE INFORMACION Y SISTEMA DE SEGURIDAD ; EN EL(LA) UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA JR. MIGUEL GRAU DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA SANCHEZ CARRION, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD			3 663 183
6.000005 ADQUISICION DE EQUIPOS			10 000
2.509818 CREACION DE LOS SERVICIOS ACADEMICOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA CIVIL Y DISEÑO ARQUITECTONICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA, DISTRITO DE HUAMACHUCO - PROVINCIA DE SANCHEZ CARRION - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD			10 000
4.000022 INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION UNIVERSITARIA			600 000
6.000001 EXPEDIENTE TECNICO			500 000
2.511627 CREACION DE LOS SERVICIOS ACADEMICOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA AGRICOLA Y FORESTAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA DISTRITO DE HUAMACHUCO - PROVINCIA DE SANCHEZ CARRION - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD			100 000
4.000022 INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION UNIVERSITARIA			900 000
6.000001 EXPEDIENTE TECNICO			500 000
2.513857 CREACION DEL SERVICIO ACADEMICA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE GESTION TURISTICA, HOTELERIA Y GASTRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA DISTRITO DE HUAMACHUCO - PROVINCIA DE SANCHEZ CARRION - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD			400 000
4.000022 INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION UNIVERSITARIA			600 000
6.000001 EXPEDIENTE TECNICO			500 000
3.000784 DOCENTES CON ADECUADAS COMPETENCIAS			100 000
5.005856 SELECCION DOCENTE			984 381
5.005857 EJERCICIO DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA			18 276
5.005859 CAPACITACION DOCENTE			945 605
3.000785 PROGRAMAS CURRICULARES ADECUADOS			20 500
5.005860 GESTION CURRICULAR			115 431
3.000786 SERVICIOS ADECUADOS DE APOYO AL ESTUDIANTE			115 431
5.005862 APOYO ACADEMICO			267 715
5.005863 BIENESTAR Y ASISTENCIA SOCIAL			100 519
5.005864 SERVICIOS EDUCACIONALES COMPLEMENTARIOS			122 831
3.000797 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADOS			44 365
5.006047 MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO			185 656
5.006047 MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO			185 656
ACCIONES CENTRALES			11 598 687
5.000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO			391 619
5.000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR			7 607 318
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA			2 692 790
5.000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO			597 202
5.000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS			214 265
5.000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA			95 493
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)			10 574 503
2.471427 CREACION DE LOS SERVICIOS BASICOS Y DE HABITABILIDAD DEL CAMPUS UNIVERSITARIO TANTAPUSHA II DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA, DISTRITO DE HUAMACHUCO - PROVINCIA DE SANCHEZ CARRION - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD			1 013 211
4.000022 INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION UNIVERSITARIA			513 211

APROBACIÓN INSTITUCIONAL
LEY N° 31953 PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2024
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

ANEXO 3

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 559 U.N. CIRO ALEGRÍA
EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA (1692)

CATEGORIA PRESUPUESTAL PROGRAMA PPTAL. PRODUCTO / PROYECTO		MONTO DEL PRESUPUESTO
ACTIVIDAD/ OBRA/ ACCIÓN DE INVERSIÓN		
6.000001 EXPEDIENTE TECNICO		500 000
2.481964 ADQUISICION DE EQUIPO DE AMBIENTES DE GESTION ADMINISTRATIVA Y ACADEMICA, MOBILIARIO DE AMBIENTES DE GESTION ADMINISTRATIVA Y ACADEMICA Y CAPACIDAD HUMANA; EN EL(LA) PORCENTAJE DE INSTALACION DE LA ADMINISTRACION CENTRAL QUE BRINDA EL SERVICIO DE GES		10 000
6.000005 ADQUISICION DE EQUIPOS		10 000
5.000650 DESARROLLO DE ESTUDIOS, INVESTIGACION Y ESTADISTICA		620 271
5.000741 EQUIPAMIENTO Y REEQUIPAMIENTO BASICO		7 380 252
5.000936 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA		396 763
5.001125 PROYECCION SOCIAL Y EXTENSION UNIVERSITARIA		254 331
5.001185 SERVICIOS A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA		744 017
5.003610 BIENESTAR UNIVERSITARIO		155 658
TOTAL UNIDAD EJECUTORA		25 836 373
TOTAL PLIEGO		25 836 373




FERNANDO POLO RODRIGUEZ
Vicepresidente de Presupuesto
UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA

APROBACIÓN INSTITUCIONAL
LEY N° 31953 PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2024
ESTRUCTURA FUNCIONAL

Fecha : 21/12/2023
Hora : 19:35:23
Página: 1 de 1

ANEXO 4

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 559 U.N. CIRO ALEGRIA
EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA (1692)

Función	División Funcional	Grupo Funcional	MONTÓ DEL PRESUPUESTO
22 EDUCACION			25 836 373
004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL			391 619
0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL			391 619
006 GESTION			11 207 068
0007 DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR			7 607 318
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO			3 289 992
0011 PREPARACION Y PERFECCIONAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS			214 265
0012 CONTROL INTERNO			95 493
048 EDUCACION SUPERIOR			14 237 686
0109 EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA			14 237 686
TOTAL UNIDAD EJECUTORA			25 836 373
TOTAL PLIEGO			25 836 373




FERNANDO POLO RODRIGUEZ
Vicepresidente de Presupuesto
Unidad Ejecutora UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA